



SOLICITUD DE USUARIO

SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DEL SENACSA
SISTEMA DE ATENCIÓN DE EXPEDIENTES DEL SENACSA

Por el presente documento, solicito al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) el acceso y utilización del Sistema Informático, conforme a los siguientes datos proveídos bajo declaración jurada.

Fecha de solicitud: ____/____/____
Día Mes Año

1. Datos Generales

1.1. Tipo de Usuario

Persona Física Persona Jurídica
(solo para empresas que soliciten guía electrónica o guía y cota digital)

1.2. Tipo de Acceso

Srio/a Unidad Zonal	<input type="checkbox"/>	Jefe de Unidad Zonal	<input type="checkbox"/>	Coordinador de Región	<input type="checkbox"/>
Comisión Interinstitucional	<input type="checkbox"/>	Operador Frigorífico	<input type="checkbox"/>	Jefe Ivo	<input type="checkbox"/>
Casa Expendidora Nro. ____	<input type="checkbox"/>	CSA Operador	<input type="checkbox"/>	CSA Coordinador	<input type="checkbox"/>
Operador Pto. De Control	<input type="checkbox"/>	Jefe Pto. De Control	<input type="checkbox"/>	Director	<input type="checkbox"/>
Operador de Secretaría	<input type="checkbox"/>	Autorizante de Sría	<input type="checkbox"/>	Web Service	<input type="checkbox"/>
Operador UZ para Aves	<input type="checkbox"/>	MVA Aves	<input type="checkbox"/>	Propietario Aves	<input type="checkbox"/>
Guía Electrónica	<input type="checkbox"/>	Visualización	<input type="checkbox"/>	Guía / Cota Digital	<input type="checkbox"/>
SAES Mesa de Entrada	<input type="checkbox"/>	SAES Gerenc. Exp.	<input type="checkbox"/>	Liq. Cota Vencida	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>				

Especificar: _____

1.3. Datos del solicitante para Persona Física

Nombres:

Apellidos:

Cargo:

Nacionalidad: C.I. Nro.

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Estado Civil
Día Mes Año

Firma Usuario: _____ Aclaración Usuario: _____

Firma Autorizante: _____ Aclaración Autoriz.: _____

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



En caso de existir representante legal y disponer del poder que así lo amerite

Representante Legal

C.I. Nro. Representante Legal

1.4. Datos del solicitante para Persona Jurídica

Razón Social

RUC No.

Representante Legal

C. I. Representante Legal

1.5. Datos Complementarios

Teléfono Celular

Dirección

Departamento

Correo electrónico

(correo institucional obligatorio para funcionarios del SENACSA)

1.6. SAES – Dependencia del Funcionario (Uso Interno SENACSA)

Dirección Gral.

Coordinación

Dependencia

2. Autorizaciones

2.1. De la Solicitud para usuario Guía Electrónica o Guía y Cota Digital (QUIEN/ES TIENE/N LA REPRESENTACION LEGAL)

Firma _____ Aclaración _____

Firma _____ Aclaración _____

Firma _____ Aclaración _____

Firma Usuario: _____ Aclaración Usuario: _____

Firma Autorizante: _____ Aclaración Autoriz.: _____

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



2.2. De la Solicitud para Comisión de Salud Animal - FUNDASSA

Nombre del Pdte. de la CSA _____ Firma _____

Nombre de la CSA _____

2.3. De la Solicitud para entidades privadas (casa expendedora, recintos feriales, otros)

Nombre del Representante Legal _____

C. I. No. _____ Firma _____

Nombre de la CSA _____

2.4. De la Solicitud para funcionarios del SENACSA

Nombre del Jefe _____ Firma _____
Inmediato

Nombre del Director _____ Firma _____

Dirección de Área _____

Nombre del Director Gral. _____ Firma _____

Dirección General _____

3. Declaración Jurada

Declaro, bajo Fe de Juramento, conocer y cumplir las siguientes condiciones establecida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA para la utilización del Sistema Informático (SIGOR):

1. **Objeto.** EL SENACSA otorga al usuario el acceso al Sistema Informático (establecida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA.(en adelante: Sistema Informático) para las actividades relacionadas según el área de competencia y autorizadas (en adelante: Las operaciones autorizadas), sin perjuicio del derecho del SENACSA de definir periódicamente el alcance del acceso otorgado al usuario.
2. **Acceso.** El Usuario tendrá acceso al SIGOR mediante la creación de usuario y contraseña, (en adelante: la clave).
 - 2.1. El usuario será otorgado por el SENACSA.
 - 2.2. La clave es generada por el usuario y es de uso personal, único, secreto, confidencial e intransferible. Dicha clave identificará al Usuario cuando éste utilice el servicio en línea o a través de sistemas remotos, y le servirá para realizar las acciones definidas anteriormente en el punto 1 del presente documento. En consecuencia, las operaciones realizadas dentro del Sistema Informático utilizando la clave, serán consideradas como realizadas por y bajo total y exclusiva responsabilidad del usuario.
3. **Propiedad.** La clave pertenecerá al Usuario, sea ésta persona física o Jurídica. En el caso de personas jurídicas y Firma Digital se asignará al representante legal debidamente certificado.
4. **Utilización del usuario y contraseña.** El uso del usuario y contraseña será responsabilidad total y exclusiva del Usuario, deslindando al SENACSA de toda responsabilidad por los daños derivados del uso indebido del SIGOR, así como por delitos o cuasidelitos y tendrán los mismos efectos legales que una firma escrita. En caso de hurto de identidad o robo de clave, el usuario deberá notificar por escrito a la Dirección General de Servicios Técnicos del SENACSA.

Firma Usuario: _____ Aclaración Usuario: _____

Firma Autorizante: _____ Aclaración Autoriz.: _____

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



5. **Creación.** Mediante correo electrónico dirigido a la dirección especificada por el usuario en la solicitud de usuario, el SENACSA proveerá al usuario el *Nombre de Usuario* y un *acceso en línea* para registrar la contraseña de la clave de acceso al SIGOR, que será habilitada en forma automática por el sistema al momento de realizar dicho registro.
6. **Registro de contraseña.** El usuario deberá realizar el registro de la contraseña de la *clave de acceso* al SIGOR en plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas. Una vez vencido el plazo, el acceso en línea para registrar la contraseña de la clave de acceso al SIGOR será invalidado. En cuyo caso, el nombre del usuario permanecerá inalterable, debiendo solicitarse nuevamente un acceso para registrar la contraseña, accediendo al link correspondiente que está habilitado dentro del sistema. De igual manera le llegará al Nro. De Celular registrado en la solicitud de usuario el CODIGO de Seguridad que debe ser ingresado para la verificación de autenticidad. Se recomienda que el cambio de contraseña se realice en forma periódica, no obstante el sistema exigirá el cambio correspondiente cada 6 (seis) meses.
7. **Uso.** El usuario deberá ajustarse a las condiciones establecidas por el SENACSA para el uso de su clave.
 - 7.1. Uso de la Firma DIGITAL, es de conocimiento y control exclusivo del firmante; si el firmante decidiera compartirla, se entenderá como suyo aquello que fuera realizado mediante el uso de la misma, deslindando al SENACSA de toda responsabilidad por los daños ocasionados por su uso indebido.
8. **Prohibiciones.** Queda expresamente prohibido:
 - 8.1. El uso del SIGOR para fines ilegales, ilícitos o contrarios a la moral o a las buenas costumbres.
 - 8.2. Falsar, alterar datos o formular pedidos fraudulentos a nombre propio o de terceros.
 - 8.3. Realizar algún tipo de ingeniería inversa. Intentar modificar la página del SENACSA, editar, modificar, filtrar, truncar o cambiar el orden de la información obtenida a partir de la página o del sitio del SENACSA.
 - 8.4. Rastrear, indexar o de manera no transitoria, almacenar o guardar en caché información obtenida a partir de la página o del sitio del SENACSA.
 - 8.5. Distribuir software malicioso, cargar virus, programas o datos perjudiciales o nocivos.
 - 8.6. Crear cuentas para utilizar el SIGOR sin autorización del SENACSA.
 - 8.7. Participar en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen del SENACSA o que desacredite o menoscabe la reputación o el buen nombre del SENACSA o del SIGOR.
 - 8.8. Utilizar, proveer, o facilitar los datos del SIGOR a terceros para fines ajenos del acceso otorgado o en transgresión del principio de confidencialidad.
9. **Efectos.** El usuario que accede al SIGOR, acepta:
 - 9.1. Recibir a través del SIGOR la información que el SENACSA decida remitir, para las cuales rige el mismo régimen que para la información entregada fuera del sistema, reconociendo que dicha información no es auditada y que, como consecuencia, el SENACSA se reserva el derecho de ajustar los registros del usuario de acuerdo con la revisión o conciliación de los mismos.
 - 9.2. Seguir todos los procedimientos de autenticación y seguridad establecidos por el SIGOR para la validez de las operaciones realizadas.
 - 9.3. Que las operaciones realizadas a través de Sistema Informático se consideradas válidas, eficaces, autorizadas y cursadas por el usuario.
 - 9.4. Que la propiedad de los datos y registros efectuados a través del SIGOR se presumirán, de pleno derecho, salvo prueba en contrario (presunción iuris tantum) como correspondientes al SENACSA.
 - 9.5. La validez de la operación registrada en el SIGOR, la cual se tendrá por cierta y de responsabilidad del usuario, cuando la misma esté validada por la clave correspondiente, produciendo plenos efectos jurídicos, sin que el SENACSA deba hacer comprobaciones adicionales sobre la identidad del ordenante, sin perjuicio del derecho del SENACSA de exigir al usuario que determinadas operaciones, por sus características especiales o porque así lo exija la normativa vigente, se ordene por escrito, en cuyo caso la operación solo adquirirá eficacia cuando sea confirmada por escrito.
 - 9.6. Renunciar a cualquier reclamo contra el SENACSA que pueda surgir como consecuencia de problemas de funcionamiento del SIGOR o de inconvenientes o daños que pudieran sobrevenir como consecuencia de virus electrónicos o hackers (piratas informáticos).
 - 9.7. El derecho del SENACSA de cambiar unilateralmente las reglas, normas y procedimientos de utilización del SIGOR.
 - 9.8. Que el SENACSA llevará un archivo informático de todas las operaciones realizadas a través del SIGOR, el cual podrá utilizar como medio de prueba, con plenos efectos jurídicos, si así fuere necesario.
 - 9.9. Conocer el SIGOR, manifestando su total confianza en la seguridad operativa del mismo.
 - 9.10. Que SENACSA publique en la dirección web www.sigor.gov.py y no en otro, el uso del Módulo del Ganadero.
10. **Responsabilidad por disponibilidad del servicio.** El SENACSA no será responsable de los daños que pudieran ocasionarse al usuario o a terceros como consecuencia de interferencia, omisiones, interrupciones, retrasos, deficiencias, caídas o sobrecargas o desconexiones en el funcionamiento o en el acceso a la red de internet o cualquier avería en la red o en los sistemas informáticos o remotos utilizados, que afecten o impidan la ejecución de las operaciones realizadas por el usuario.
11. **Uso inapropiado del usuario y contraseña** El SENACSA tiene plena facultad de suspender el acceso al SIGOR del usuario, sin necesidad de notificación previa o expresión de causa, y sin que ello otorgue derecho de reclamo alguno al usuario, cuando surjan indicios de una indebida utilización del sistema.
12. **Derechos del SENACSA.** El SENACSA y sus proveedores de tecnología son propietarios de todos los derechos, títulos e intereses, incluidos, sin carácter limitativo, todos los derechos de propiedad intelectual del SIGOR (incluidas la tecnología de publicación Web y las marcas del SENACSA

Firma Usuario: _____ Aclaración Usuario: _____

Firma Autorizante: _____ Aclaración Autoriz.: _____

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

